ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago, a 06 de Febrero de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión de Evaluación en la licitación pública ID Nº 4650-3-LE19, denominada **"ELABORACIÓN DE CATASTRO DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO, ETAPA 1"**, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10 de la ley 19.886 y 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; vienen a evaluar a los oferentes de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases de licitación.

I. Se presentaron 5 ofertas:

- **Asociación Arqmar, Rol Único Tributario N°65.124.669-5.**
- **Paisaje Rural Investigación y Gestión de Proyectos, Rol Único Tributario N°76.584.909-8.**
- **GEOZONE SPA, Rol Único Tributario N°76.728.353-9.**
- **Economía y Gestión Publica Consultores Limitada, Rol Único Tributario N°76.121.832-8**
- **Ingeop SPA, Rol Único Tributario N°76.317.056-K**

II.- El resumen del análisis detallado de la evaluación es el siguiente:

Oferentes			Evaluación Técnica			Total evaluación técnica	Requisitos formales	Puntaje Total
			Experiencia del oferente en los servicios requeridos	trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio	Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio			
	Total Oferta económica	36%	13%	12%	35%	60%	4%	100%
Asociación Arqmar	10.000.000	27,7%	13%	6%	35%	54%	4%	85,7%
Paisaje Rural Investigación y Gestión de Proyectos	9.487.500	29,2%	10%	12%	25%	47%	4%	80,2%
Geozone SPA	8.000.000	34,7%	10%	12%	25%	47%	4%	85,7%
Economía y Gestión Publica Consultores Ltda.	10.000.000	27,7%	0%	0%	25%	25%	4%	56,7%
Ingeop SPA	$ 7.700.000	36,0%	10%	12%	25%	47%	4%	87,0%

IV. A continuación se detalla la evaluación técnica de la oferta:

Asociación Arqmar, Rol Único Tributario N°65.124.669-5

A.- Experiencia del oferente en los servicios requeridos (13%)

Se otorga un puntaje de 13%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 5 presentado, el oferente presenta un listado de trabajos que cumplen con los 5 ítems requeridos en los últimos 5 años, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra A de las bases Administrativas.

B.- Trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio (12%).

Se otorga un puntaje de 6%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 6 presentado para cada profesional, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas, a continuación se detalla la trayectoria de cada profesional:

Diego Carabia: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 11 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

María Isabel Cartagena: se otorga un puntaje de 3%, presenta anexo N° 6 con listado con 2 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

Jennifer Pavez Mella: se otorga un puntaje de 3%, presenta anexo N° 6 con listado con 2 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

Renato Simonetti: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 11 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

12%+ 3%+ 3%+ 12%=30% /4= 7.5%= 6%

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación se ha promediado el puntaje obtenido por cada profesional presentado lo que ha dado el puntaje obtenido.

C.- Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio: (35%)

Se otorga un puntaje de 35% ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta un plan de trabajo aborda de manera detallada los tres puntos que se indican en el numeral 6.5 letra C de las bases administrativas.

Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Se otorga un puntaje de 4%, considerando que la propuesta fue entregada en tiempo y forma a lo solicitado, no se realizaron aclaraciones en el portal www.mercadopublico.cl

Paisaje Rural Investigación y Gestión de Proyectos, Rol Único Tributario N°76.584.909-8

A.- Experiencia del oferente en los servicios requeridos (13%)

Se otorga un puntaje de 10%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 5 presentado, el oferente presenta un listado de trabajos que cumplen con los 4 ítems requeridos en los últimos 5 años, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra A de las bases Administrativas, no cuenta con coordinación de proyectos subacuáticos

B.- Trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio (12%).

Se otorga un puntaje de 12%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 6 presentado para cada profesional, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas, a continuación se detalla la trayectoria de cada profesional:

Roxana Lebuy: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 12 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

José Barraza: se otorga un puntaje de 3%, Antropóloga Física, presenta anexo N° 6 con listado con 2 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

12%+ 3%=15% /2= 10.5%=11% = 12%

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación se ha promediado el puntaje obtenido por cada profesional presentado lo que ha dado el puntaje obtenido.

C.- Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio: (35%)

Se otorga un puntaje de 25% ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta un plan de trabajo aborda de manera parcial los tres puntos que se indican en el numeral 6.5 letra C de las bases administrativas.

Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Se otorga un puntaje de 4%, considerando que la propuesta fue entregada en tiempo y forma a lo solicitado, no se realizaron aclaraciones en el portal www.mercadopublico.cl

GEOZONE SPA, Rol Único Tributario N°76.728.353-9

A.- Experiencia del oferente en los servicios requeridos (13%)

Se otorga un puntaje de 10%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 5 presentado, el oferente presenta un listado de trabajos que cumplen con los 4 ítems requeridos en los últimos 5 años, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra A de las bases Administrativas, no cuenta con coordinación de proyectos subacuáticos

B.- Trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio (12%).

Se otorga un puntaje de 12%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 6 presentado para cada profesional, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas, a continuación se detalla la trayectoria de cada profesional:

Ricardo Olea: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 18 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

C.- Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio: (35%)

Se otorga un puntaje de 25% ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta un plan de trabajo aborda de manera parcial los tres puntos que se indican en el numeral 6.5 letra C de las bases administrativas.

Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Se otorga un puntaje de 4%, considerando que la propuesta fue entregada en tiempo y forma a lo solicitado, no se realizaron aclaraciones en el portal www.mercadopublico.cl

Economía y Gestión Publica Consultores Limitada, Rol Único Tributario N°76.121.832-8

A.- Experiencia del oferente en los servicios requeridos (13%)

Se otorga un puntaje de 0%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta el oferente no adjunta anexo 5, es por ello que no se puede evaluar y se otorga el puntaje indicado, esto de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.5 letra A) de las bases de licitación

B.- Trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio (12%).

Se otorga un puntaje de 0%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta el oferente no adjunta anexo 6 de ningún profesional indicado, es por ello que no se puede evaluar y se otorga el puntaje indicado, esto de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.5 letra B) de las bases de licitación

Paula Raposo Quintana: No presenta anexo N° 6, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.
Monica Albornoz Montes: No presenta anexo N° 6, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.
Pablo Garcia González: No presenta anexo N° 6, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.
Javier Fontecilla Schmidt: No presenta anexo N° 6, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

C.- Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio: (35%)

Se otorga un puntaje de 25% ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta un plan de trabajo aborda de manera parcial los tres puntos que se indican en el numeral 6.5 letra C de las bases administrativas.

Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Se otorga un puntaje de 4%, considerando que la propuesta fue entregada en tiempo y forma a lo solicitado, no se realizaron aclaraciones en el portal www.mercadopublico.cl

Ingeop SPA, Rol Único Tributario N°76.317.056-K

A.- Experiencia del oferente en los servicios requeridos (13%)

Se otorga un puntaje de 10%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 5 presentado, el oferente presenta un listado de trabajos que cumplen con los 4 ítems requeridos en los últimos 5 años, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra A de las bases Administrativas, no cuenta con coordinación de proyectos subacuáticos

B.- Trayectoria del equipo de trabajo que ejecutará el servicio (12%).

Se otorga un puntaje de 12%, ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta y al anexo N° 6 presentado para cada profesional, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas, a continuación se detalla la trayectoria de cada profesional:

Andrés Shäfer: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 16 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

Victor Monte: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 5 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

Javier Ortiz: se otorga un puntaje de 12%, presenta anexo N° 6 con listado con 14 proyectos en los últimos cinco años, de acuerdo a lo requerido en el numeral 6.5 letra B de las bases Administrativas.

12%+ 12%+ 12%=36% /3= 12%=

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación se ha promediado el puntaje obtenido por cada profesional presentado lo que ha dado el puntaje obtenido.

C.- Presentación del plan de trabajo para la ejecución del servicio: (35%)

Se otorga un puntaje de 25% ya que de acuerdo a la información adjunta a su oferta presenta un plan de trabajo aborda de manera parcial los tres puntos que se indican en el numeral 6.5 letra C de las bases administrativas.

Requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Se otorga un puntaje de 4%, considerando que la propuesta fue entregada en tiempo y forma a lo solicitado, no se realizaron aclaraciones en el portal www.mercadopublico.cl

En virtud de lo anterior la comisión evaluadora acordó proponer al oferente **Ingeop SPA, Rol Único Tributario N°76.317.056-**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y obtuvo la puntuación más alta.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Consejo de Monumentos Nacionales

Yolanda Valenzuela M.
Jefa Planificación, Administración y Finanzas
CMN

Nelson Gaete G.
Encargado Área Arqueología
CMN

John Bravo E
Coordinador de Compra
CMN

Erika Palacios H.
Área Arqueología
CMN